

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinticinco de marzo de dos mil dieciséis, a las 09:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en Llano Grande en la Urbanización de Profesores Municipales, Calle A S/N y 25 de Noviembre de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A., FERNANDO FRANZ BOLIVAR GARCIA SALTOS, FRANCISCO ANDRES GARCÍA LÓPEZ, debidamente representado por el señor Franz García conforme consta del documento que se adjunta; y, JUAN FERNANDO GARCÍA LOPEZ. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A. Preside la sesión el señor Juan Fernando García López, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Franz García Saltos. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Fernando Franz Bolívar García Saltos	87.90%	348.800,00
Francisco Andrés García López	6.05%	24.000
Juan Fernando García López	6.05%	24.000
TOTAL	100%	396.800,00

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y sus notas explicativas por el año 2015.
5. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los resultados del ejercicio económico 2015.
6. Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2016.

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2015:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual los accionistas Juan Fernando García López y Francisco Andrés García López resuelven aprobar el informe del Gerente

General de la compañía, ya que conforme al Art. 243 de la Ley de Compañías el Doctor Franz García se abstiene de votar por ser accionista y a la vez representante legal de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el año 2015:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones;

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2015:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones;

4.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y sus notas explicativas por el año 2015

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General "Provisional" con corte al 31-12-2015, el estado de resultado integral, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, los aprueba sin observaciones.

5.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los resultados del ejercicio económico 2015.:

La compañía generó una utilidad neta, después de participación a los trabajadores, impuesto a la renta anual y reserva legal, de USD 40.681,15, la misma que no será distribuida si no que se mantendrá en la compañía como utilidades retenidas.

6.- Nombramiento y designación de Comisario para el ejercicio 2016:

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario** Principal de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a Verónica Rocío Bravo Cartagenova, en su calidad de Comisaria principal, por el período legal de 1 año, facultándose al Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con la Comisaria.

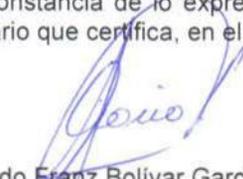
La junta autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

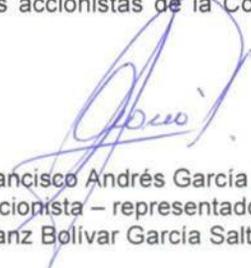
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Fernando Franz Bolívar García Saltos
Accionista – Secretario
Gerente General



Francisco Andrés García López
Accionista – representado por
Franz Bolívar García Saltos



Juan Fernando García López
Accionista - Presidente